

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

*Compartes de la California en la Zona  
de los Estados Unidos de  
California*



# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
------	----------	---------	-------

DE México D.F. EL 25 DE septiembre de 1930.- 192

PARA Ciudad Obregón, Son. VIA

SR Ignacio P. Gaxiola, DOMICILIO Muy urgente.-

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

Suplícteme decirme si ya se resolvió propo-  
sición hizo Villalobos sobre acciones Proveedora y si va darse dis-  
tribución de ellas conforme hablamos en esa. Afectuosamente.

F. Torreblanca.

Pase 4.-



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

NJ-109 NUM 13 21/5.30 SF V

CIUDAD OREGON SON 25 SEPTIEMBRE D 20.10

Depositado:

Recibido

21 45 1911

FERNANDO TORRELLANCA

PARQUE ESPANA MEXICO D F

TUYO SOBRE ASUNTO VILLALOBOS PROVEEDORA PUNTO MARIITA ESTA ESPERANDO  
TELEGRAMA TUYO SOBRE ESTE ASUNTO ANTES DE DAR RESOLUCION PROPOSICION  
HIZO INGENIERO AFECTUOSAMENTE

I P GAXIOLA PASE 3..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3



M Z-248 NUM 6 34/10.80 SF H  
CIUDAD OBREGON SON 8 OCT D 15  
FERNANDO TORREBLANCA  
PARQUE ESPAÑA MEXICO D F

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

MUCHO CELIBRO FELIZ ARRIBO USTEDES ESA CAPITAL PUNTO ESTA MARIITA  
ESPERANDO NOTICIAS TUYAS ANTES RESOLVER NADA ASUNTO ACCIONES PROVEE-  
DORA VILLALOBOS Y COMO TENEMOS URGENTE NECESIDAD ATENDER COMPROMISOS,  
MUCHO TE ESTIMARE PROCURAR TELEGRAFARLE ANTES POSIBLE. CARINOSAMENTE

I P CAXIOLA PAST NUM 3..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Los Udt. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

DOMICILIO DEL SUBSCRIBENTE. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
------	----------	---------	-------

DE México D.F. EL 8 DE octubre de 1939. 192

PARA Ciudad Obregón, Son. VIA \_\_\_\_\_

SR a María Tápia Vda. de Obregón. DOMICILIO \_\_\_\_\_

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

Espero mañana o pasado telegrafiar usted sobre  
asunto Proveedoras. Saludos a los cariñosamente.

F. Torreblanca.

Pase 4.-

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

DOMICILIO DEL EMISOR. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

DE México D.F. EL 9 DE Octubre de 1930. 192

PARA Ciudad Obregón, Son. VIA \_\_\_\_\_

SR a María Tápia Vda. de Obregón. DOMICILIO Hacienda Nativari.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

Refiérome proposición Villalobos para compra acciones Provedora punto Como manifesté a usted verbalmente en esa la proposición hecha por Ingeniero Villalobos me parece correcta en cuanto números según balance no revisado punto Con respecto elevación derechos importación gasolina no hay peligro de momento punto Con estos datos usted debe resolver lo que estime mas conveniente. Saludela cordialmente.

F. Torreblanca.

Pase 4.-

CIUDAD DE MEXICO Y LAS DEMAS CIUDADES DE LA UNION TELEGRAFICA NACIONAL

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

DE México D.F. EL 9 DE octubre de 1936. 192

PARA Ciudad Obregón, Son. VIA \_\_\_\_\_

SR. Ignacio P. Gaxiola.- DOMICILIO \_\_\_\_\_

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

Acabo dirigir Mariita siguiente mensaje: Comillas Refiérome proposición Villalobos para compra acciones Proveedora. punto Como manifesté usted verbalmente en esa la proposición hecha por ingeniero Villalobos me parece correcta en cuanto números según balance he revisado punto Con respecto elevación derechos importación gasolina no hay peligro de momento punto Con estos datos usted debe resolver lo que estime mas conveniente Comillas He hablado con ingeniero Villalobos y está conforme en que tomemos por iguales partes las dieciséis mil quinientas acciones, solo que en este caso tendríamos que pagar tú y yo por separado nuestro lote de acciones y él se concretará adquirir su parte en la forma que le propuse a Mariita punto Como aclaración te diré que el desembolso que tendrías que hacer tú de contado será de ocho mil pesos punto Igual cantidad tendré que pagar yo personalmente. Afectuosamente

Pase # 4.-

F. Torreblanca.-





# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

FORMA M-3



NJ 44 NUM 26-44/13.20 SF JR

HERMOSILLO SON 12 OCT D 18.25

FERNANDO TORREBLANCA

QUINTA CALLE DE GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO

PARQUE ESPANA MEXICO D F

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

HOY RECIBI TELEGRAMA AGUILAR DE CIUDAD OBREGON COMUNICANDOME MURITA  
RESOLVIO VENDER DOCE MIL QUINIENTAS ACCIONES PROVEEDORA CONSERVANDO  
CINCO MIL PUNTO SUPONGO OFICINA TELEGRAFIARA DIRECTAMENTE VILLALOBOS  
COMUNICUNDOSELO PUNTO ESTADO DON PANCHO CONTINUA GRAVE PUNTO ACUERDO  
TU ANTERIOR MENSAJE ORDENE YA GONZALEZ SITUAR INGENIERO VILLALOBOS  
CUATRO MIL DOLLARS. -AFECTUOSAMENTE

I P GAXIOLA. -

PASE TRES..

/ Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

DOMICILIO DEL ORIGINARIO. ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
DE	México D.F.	EL 13 DE	octubre de 1936. 102
PARA	Ciudad Obregón, Son.-	VIA	
SR	Ignacio P. Gaxiola.-	DOMICILIO	
(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)			

Tus mensajes 11 y 12 actual. Con pena hémonos enterado enfermedad Don Pancho y suplicámoste hacer presentes nuestros sentimientos a Doña Armida y demás familiares. punto Quedo enterado también de que Mariita resolvió vender doce mil quinientas acciones únicamente punto En vista esta disminución tu aportación y la mía serán menores también punto Mañana regrese Villalobos comunicarete cantidad debemos aportarar participándote mismo tiempo no necesita ser en dólares sino oro nacional por lo que indicaré Villalobos te abone diferencia. Afectuosamente.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA  
OFICINA



NJ-66. NUM 34. 75/22.20 SF AC PASE NUM 3

HERMOSILLO SON 14 OCT D 15.35

FERNANDO TORREBLANCA

QUINTA CALLE GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO

PARQUE ESPANA MEXICO D F

COMO IGNORO SI VILLALOBOS REGRESO Y ACEPTO OPERACION ACCIONES PROVEEDORA FORMA PROPONELA MARIITA Y TODAS MANERAS SUPONGO NECESITARASE DESMBOLSAR MENOR CANTIDAD, DETUVE SITUACION TELEGRAFICA CUATRO MIL DOLLARS HABIA PEDIDO GONZALEZ PERMITIENDOME SUPLICARTE TAN LUEGO HAGASE NECESARIO, DIGAS VILLALOBOS GIRE A LA VISTA CARGO GONZALEZ

(CONTINUA)..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

NJ-66 NUM 34 HERMOSILLO SF SEGUNDA HOJA AC

NEW YORK POR CANTIDAD EN EFECTIVO, CONVIRTIENDOLA A DOLARES,  
CORRESPONDAME PUNTO ESTADO GRAVEDAD DON PANCHO CONTINUA Y PROBABLE-  
MENTE YO TENDRE SALIE PARA NOGALES MADRUGADA JUEVES PUNTO MI DIRECCION  
NOGALES CUIDADO FORTUNATO MEXIA. AFECTUOSAMENTE

I P GAXIOLA..

*Handwritten notes:*  
rem. Env. ...  
...  
U - C V U - 0 4 7 7  
...  
Circular stamp: TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 14 OCT 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. \_\_\_\_\_ PALABRAS \_\_\_\_\_ VALORES \_\_\_\_\_ H. D. \_\_\_\_\_

DE México D.F. EL 15 DE octubre de 1930. 192

PARA \_\_\_\_\_ VIA \_\_\_\_\_

SR. Ignacio F. Gaxiola. DOMICILIO \_\_\_\_\_

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

TUYO AYER FECHADO HERMOSILLO PUNTO VILLALOBOS REGRESARA  
 MAÑANA PUNTO MAÑANA MISMO LO ENTREVISTARE PARA CONOCER SU RESOLUCION  
 SOBRE ADQUISICION ACCIONES Y LE INDICARE CASO OFRECIDO GIRE A LA VISTA  
 CARGO GONZALEZ POR CANTIDAD EN DOLARES COSTARIA CUBRIR OPERACION  
 PUNTO LAMENTAMOS DON PACHO SIGA ESTADO GRAVE. AFECTUOSAMENTE.-

F. TORRELLA

Pase # 4.-

23 Copia COND

FORMA M I

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM \_\_\_\_\_ PALABRAS \_\_\_\_\_ VALORES \_\_\_\_\_ H D \_\_\_\_\_

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

PROCEDENCIA Hermosillo, Son. EL 16 DE octubre de 1930. DE 19

DESTINO México, D. F. VIA \_\_\_\_\_

SR Fernando Torreblanca.

DOMICILIO Gualajajara No. 104.

Enterado tuyos dos.- Don Pancho Falleció anoche siendo sepultado hoy lo que participote con pena consiguiente.- Mañana viernes salgo para Guamuchil y regresaré Ciudad Obregón lunes esperando este último lugar resolución Villalobos.- Cariñosamente.

I. P. Gaxiola.

SERVICIO DE GIROS TELEGRAFICOS PARA TODOS EL PAIS Y EL EXTRANJERO  
PUEA USTED INFORMES EN LA VENTANILLA  
PARA SERVIR Y SUO AMERICA  
MEXICANA DE TELEGRAFOS Y TELÉFONOS

Copia

FORMA M I

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM \_\_\_\_\_ PALABRAS \_\_\_\_\_ VALORES \_\_\_\_\_ H D \_\_\_\_\_

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

PROCEDENCIA México, D. F., EL 16 DE octubre de 1930. DE 19\_\_

DESTINO Hermosillo, Son. VIA \_\_\_\_\_

SR Ignacio P. Gaxiola.

DOMICILIO \_\_\_\_\_

Tuyo hoy.- Con pena hémonos enterado fallecimiento don Pancho y agradeceréte expresar nuestros sentimientos a doña Armida v demás familiares de parte Tencha y mía Punto. Acabo hablar con Villalobos y ya dejamos arreglado en Bancos rebajas de un punto en tipo de intereses normales y dos puntos en interéses penales así como anuencia para rentar terrenos a Daniel Duarte Punto Villalobos está conforme en hacer operación de las doce mil quinientas acciones y mañana avisarémoste cantidad fue necesaria girar a González.- Afectuosamente.

F. Torreblanca.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

MJ-75. NUM 10 117/35.10 SF AC PASE NUM 3.

CIUDAD OBREGON SON 1/0 NOV D 13.20

SR FERNANDO TORREBLANCA

QUINTA GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO

MEXICO D F

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido *[Signature]*



TRANSCRIBOTE SIGUIENTE MENSAJE ESTOY DIRIGIENDO ING VILLALOBOS,  
COMILLAS MARIITA ACABA RESOLVER HAGASE VENTA TOTALIDAD ACCIONES TES-  
TAMENTARIA POSEE PROVEDORA O SEA VENDER LAS OCHO MIL QUINIENTAS ESTA-  
BAN PENDIENTES PUNTO POR ESTAS ULTIMAS DESEA RECIBIR, PRIMERO AL  
CONTADO VEINTE MIL PESOS ORO NACIONAL.A SEGUNDO SALDO ADELDO OFICINA  
NAVOJOA TIENE CON USTED. TERCERO TRASPASE USTED FAVOR TESTAMENTARIA  
(CONTINUA)..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

NJ-75 NUM 10 C OBREGON SON PASE NUM 3 AC

DOS MIL CIENTO CINCUENTA ACCIONES COOPERATIVA NAVOJOA PUNTO COMO ESTAS  
 CONDICIONES PRACTICAMENTE SON IGUALES LAS QUE ORIGINALMENTE ESTABAN  
 TRATANDOSE CON EXCEPCION DIFERENCIA CAMBIO ORO NACIONAL EN VEINTE MIL  
 PESOS, ESPERO NO HABRA INCONVENIENTE LLEVAR OPERACION FELIZ TER-  
 MINO Y ADEMAS DESEO PERSONALMENTE SUPLICARLE HACER CUANTO ESTE SU PARTE  
 POR VERIFICARLA EN CONDICIONES SOLICITA MARITA AHORA POR TENER COM-  
 PROMISOS URGENTES SATISFACER CON LOS VEINTE MIL PESOS CONSABIDOS

I P GAXIOLA.. ✓ 13 m - 4 v. x ~~sta~~  
 - - - - -  
 20 22 - P

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

## INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.
------	----------	---------	-------

DE México D.F. EL 10 DE noviembre de 1930. 192

PARA Ciudad Obregón, Son.- VIA \_\_\_\_\_

SR. Ignacio P. Gaxiola.- DOMICILIO \_\_\_\_\_

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

Enterado tu mensaje transcribiendo el dirigido Villalobos quién informame que ya está por terminar operación -  
traspaso acciones Proveedora.- Afectuosamente.-

F. Torreblanca.-

Pase # 4.-

# TELEGRAMA

México, D.F.,  
29 de marzo de 1932.

Sra. María T, Vda. de Obregón,  
Ciudad Obregón, Son.

En previsión que Ingeniero Villalobos actualmente en viaje por esa región pretendiera en negocio Empacadora o cualquier otro ofrecer a usted acciones Proveedora para crearnos embarazosa situación permítome informarle que acciones él posee están afectas obligaciones no cumplidas que pueden ser causa nulidad de acuerdo Estatutos aparte otros serios inconvenientes este negocio. Cariñosamente.

F. Torreblanca.

Franquicia # 3.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO  
DE LA OFICINA

NJ 160 NUM 8-21/6.30 SFF X

CIUDAD OBREGON SON 30 MARZO D 18. 40

FERNANDO TORREBLANCA

GUADALAJARA NUM 104 CIENTO CUATRO

MEXICO D F

Depositado

Recibido

SU MENSAJE AYER.- YA DIRIJO A USTED POR CORREO SOBRESUNTO  
REFIERESE, DESEANDO QUE SU PAPA HAYA SEGUIDO MEJORANDO.- SALUDA-  
MOSLOS CARINOSAMENTE

MARIA T VDA DE OBREGON

PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# OBREGON Y COMPANIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,

abril 1ro. de 1932.

Señor D. Fernando Torreblanca  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo :

Oportunamente recibí su apreciable mensaje del 29 de marzo último, habiéndole contestado por la misma vía anunciándole que le escribiría sobre el asunto que en él trata.

Efectivamente en su permanencia aquí el Ing. Villalobos, me entregó una carta, copia de la cual envié a La Proveedora, S. A. y que se refiere a la cesión que me hace de 10.000 de las acciones que el representa en la sociedad de referencia, expresando que son para compensarme en parte, de las acciones que él mismo compró a la Testamentaria y que me ví obligado a vender por las circunstancias que usted mismo conoce.- Sin embargo esta cesión no la he aceptado de pleno y quedé en que escribiría a usted sobre el asunto antes de dar mi resolución definitiva, limitandome unicamente a recibir la carta, como simple deferencia.- Esperaba que regresara Aguilar de Hermosillo, en donde estuvo en días pasados y el repentino fallecimiento de Luis Salazar, me impidieron haberle escrito antes.

Villalobos me habló de que en meses pasados había habido una proposición de compra del activo y pasivo de La Proveedora y que se habían ofrecido \$ 300.000.00 por el negocio, diciendome que si lograra él vender sus acciones, estaría dispuesto a invertir parte de su valor en alguno de los negocios ligados con la testamentaria y Obregón y Compañia, como son la Empacadora, techar los almacenes etc. Me dijo a la vez que en su concepto los negocios de la Proveedora estaban perfectamente bien, pero que recientemente se había acordado llamar a una exhibición de \$ 1.00 por acción, que él tal vez no estaba en condiciones de poder cubrir en su totalidad y por esta circunstancia también deseaba que yo aprovechara este número de acciones que me cedía, haciendo el pago de la exhibición decretada, pues de no pagarse, conforme a los estatutos, tal vez se vería obligado a perderlas.

Como antes digo a usted me limité a recibir la carta para consultar posteriormente el asunto, pues francamente le manifesté que no deseaba en forma alguna venir a entorpecer los proyectos que se tuviesen en la marcha de los negocios, de que usted es el principalmente interesado y para quien estamos muy obligados en todos sentidos y por lo tanto le ruego me ponga al tanto del asunto y me dé su consejo manifestándole que procederé como usted me indique.



*Copia*

23

OBREGON Y COMPANIA.  
Sociedad Civil.

Agricultores e Industriales.

Ciudad Obregón, Son., Méx.,  
Abril 1ro. de 1932.

Señor D. Fernando Torreblanca.  
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Oportunamente recibí su apreciable mensaje del 29 de marzo último, habiéndole contestado por la misma vía -- anunciándole que le escribiría sobre el asunto que en él trata.

Efectivamente en su permanencia aquí el Ing. - Villalobos, me entregó una carta, copia de la cual envió a La Proveedora, S. A. y que se refiere a la cesión que me hace de 10,000 de las acciones que él representa en la sociedad de referencia, expresando que son para compensarme en parte, de -- las acciones que él mismo compró a la Testamentaria y que me -- vi obligada a vender por las circunstancias que usted mismo -- conoce. Sin embargo esta cesión no la he aceptado de plano -- y quedé en que escribiría a usted sobre el asunto antes de -- dar mi resolución definitiva, limitándome únicamente a reci-- bir la carta, como simple deferencia. Esperaba que regresara Aguilar de Hermosillo, en donde estuvo en días pasados y el -- repentino fallecimiento de Luis Salazar, me impidieron haberle escrito antes.

Villalobos me habló de que en meses pasados ha -- bía habido una proposición de compra del activo y pasivo de -- La Proveedora y que se habían ofrecido \$300,000.00 por el ne-- gocio, diciéndome que si lograba él vender sus acciones, esta -- ría dispuesto a invertir parte de su valor en alguno de los -- negocios ligados con la Testamentaria y Obregón y Compañía, -- como son la Empacadora, techar los almacenes, etc. Me dijo -- a la vez que en su concepto los negocios de La Proveedora es-- taban perfectamente bien, pero que recientemente se había acor-- dado llamar a una exhibición de \$1.00 por acción, que él tal-- vez no estaba en condiciones de poder cubrir en su totalidad -- y por esta circunstancia también deseaba que yo aprovechara -- este número de acciones que me cedía, haciendo el pago de la -- exhibición decretada, pues de no pagarse, conforme a los esta -- tutos, tal vez se vería obligado a perderlas.

Como antes digo a usted me limité a recibir la carta para consultar posteriormente el asunto, pues francamen -- te le manifesté que no deseaba en forma alguna venir a entor -- pecer los proyectos que se tuvieran en la marcha de los nego -- cios, de que usted es el principalmente interesado y para ---

quien estamos muy obligados en todos sentidos y por lo tanto le ruego me ponga al tanto del asunto y me dé su consejo manifestándole que procederé como usted me indique.

Sin otro particular de momento y con cariñosos - recuerdos de todos nosotros para Tencha y sus niñas, me despedido su afma. amiga y servidora.

MARIA T. VDA. DE OBREGON.

# TELEGRAMA

---

México, D. F., abril 2 de 1932.

Sra. María T. Vda. de Obregón,  
Ciudad Obregón, Son.

Complementando mi mensaje veintinueve marzo, participo que antier venció plazo para pago exhibición acciones Proveedora, no habiéndose efectuado el correspondiente a acciones de -- ingeniero Villalobos, cuyo motivo ha declarado caducidad dichas acciones, lo que publicaráse en Diario Oficial, de acuerdo estipulaciones respectivas de Estatutos Sociedad. PUNTO Comunico a usted para lo que pueda interesarle, si como supongo Villalobos trata hacer con usted alguna operación con esas acciones PUNTO Salúdola cariñosamente.

Fernando Torreblanca.

Franquicia 3.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



FORMA M. 3.



DJ-23 NUM 2 61/18.30 SF V

C OBRIGON SON 4 ABRIL D 9.50

FERNANDO TORRIBLANCA

GUADALAJARA 104 CIINTO CUATRO MEXICO D F

Depositado

Recibido

*mg 10-52*

ENTRADO SU MENSAJE DIA DOS RECIBIDO AYER ACCIONES INGENIERO VILLALOBOS FUERON DECLARADAS CADUCAS POR NO HABER CUBIERTO EXHIBICION DECRETADA Y CONFORME ESTIPULACIONES ESTATUTOS SOCIEDAD PUNTO AGRADIZCOLI SU AVISO MANIFESTANDOLE QUE NO HABIA HECHO NINGUNA OPERACION CON ILLAS EXPLICANDOLE EN CARTA DEPOSITADA CORRIO SABADO QUE RECIBIRA MANANA MI POSICION EN EL ASUNTO DESIO ESTADO SALUD SU PAPA HAYA TENIDO ALCUN CAMBIO FAVORABLE

CARINOSAMENTE

MARIA T VDA DE OBRIGON PASTOR INC. Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

2  
abril 6 de 1932.

Sra Dña Maria Tápia vda de Obregón  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimada Mariita:

Acaba de venir a mi poder la muy apreciable carta de usted de fecha lo. del actual, consecuencia de los telegramas que nos hemos cruzado recientemente sobre el asunto de las acciones de La Proveedora, propiedad del señor Ingeniero Villalobos.

He tomado buena nota de lo que se sirve usted informarme sobre el particular, y muchísimo le agradezco la fineza que ha tenido usted en este caso aclarando perfectamente los hechos y sucedidos relacionados con el mismo.

Es muy lamentable la mixtificación que ha pretendido el señor Ingeniero Villalobos al hacer a usted el traspaso de una parte de las acciones que poseía de La Proveedora, tratando de dar a esta acción el carácter de una actitud liberal - hacia usted no llevando otra finalidad positiva que la de buscar una situación embarazosa entre nosotros y el de ampararse - en usted para eludir el cumplimiento de obligaciones anexas a las citadas acciones de La Proveedora, pues al haberse quedado él con mas de la mitad de esas acciones sin hacer el pago que a las mismas correspondía, indica claramente su propósito de eludirlo fundado en que la Sociedad no habría de ejercer exigencia hacia usted por el pago de las diez mil acciones que le fueron traspasadas, con lo que, legalmente, la Sociedad tampoco podría ejercer exigencia por el pago correspondiente a las acciones que conservó en su poder el Ingeniero Villalobos.

Para calificar de mixtificación los actos del señor Ingeniero Villalobos en este caso, tengo el antecedente de que durante los últimos dos meses había hecho grandes esfuerzos en esta Capital para ceder sus acciones o parte de ellas a la Cooperativa de Combustibles y Lubricantes, a Aarón Sáenz y a algunas otras personas con quienes intentaba crearme un conflicto o una penosa situación, habiendo hecho la proposición de ceder a esas personas parte de sus acciones, igualmente, como en el caso de usted, a título gratuito; pero nunca tuvo éxito en estas maniobras, pues se trataba de personas que conocían perfectamente la situación de dichas acciones y los antecedentes del manejo del señor Ingeniero Villalobos cuando estuvo al frente de la Sociedad.

Me satisface mucho, por otra parte, el saber que el citado traspaso hecho a usted no fué a título oneroso, con el que ningunos intereses reales de usted estuvieron en peligro y que todo se redujo a un malsano intento del señor Villalobos como último recurso para sus fines egoístas.

##

Declarado con lo anterior el verdadero propósito que -  
guió al señor Ingeniero Villalobos al hacer a usted la cesión de ---  
acciones con la apariencia, bien falsa, de una generosa restitución,  
réstame solo repetir a usted mis agradecimientos por su noble acti--  
tud para mí en el caso, con la satisfacción de haber destruído, me--  
diante esa actitud de usted, la maniobra del citado señor.

Por lo demás, como informé a usted en mi mensaje rela-  
tivo, la totalidad de las acciones de que fué poseedor el señor Inge-  
niero Villalobos ha sido declarada, con todo fundamento legal, en de-  
finitiva caducidad.

Con el cariño de siempre le saludo en unión de toda -  
su apreciable familia y me repito su afectísimo amigo y atento segu-  
ro servidor,

# TELEGRAMA

---

México, D. F., abril 11 de 1932.

Sra. María T. Vda. de Obregón,  
Ciudad Obregón, Son.

Confírmole mi carta última relativa acciones Provedora, que supongo ya recibida PUNTO Suplícole informarme determinación que tome usted en este asunto antes ponerla en práctica, para con conocimiento de ella considerar el caso en forma de que usted obtenga algún beneficio real PUNTO Salúdola cariñosamente.

Fernando Torreblanca.

Franquicia 3.

cam



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



NJ -68 NUM 6 34/10.20.SF H

Depositado

CIUDAD OBREGON SON 12 AB D 15

Recibido

FERNANDO TORREBLANCA  
 GUADALAJARA 104 CIENTO CUATRO  
 MEXICO D F

AYER RECIBI SU MENSAJE Y CARTA DIA SIIS QUE SUPONGO PERMITOME INFOR-  
 MARLE DIAS PASADO DEVOLVI A INGENIERO VILLALOBOS CARTA EN QUE HACIAME  
 CESTION ACCIONES PROVEIDORA QUEDANDO CONSECUCNCIA SIN EFECTO ASUNTO.-  
 CARINOSAMENTE

MARIA T VDA DE OBREGON

PASE 1..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,  
abril 12 de 1932.

Señor D. Fernando Torreblanca  
Guadalejara # 104  
Mexico, D. F.

Muy estimado amigo :

Ayer me favorecieron su mensaje de esa misma fecha y su carta del día 6 de los corrientes, a la que me supongo se refiere el mismo, y hoy telegrafíé a usted comunicándole que hace varios días devolví al señor Ing. Villalobos, la carta por medio de la cual, me hacía cesión de 10.000 acciones de La Proveedora. S. A.

Me he enterado de los detalles que se sirve darme respecto a este negocio, en el que no he tenido otra intervención que la que expliqué a usted en mi carta anterior, y por lo tanto al enterarme por sus mensajes y cartas del estado que guardaban dichas acciones y los inconvenientes que podría tener para sus intereses mi intervención, resolví devolverlas, explicando al Sr. Ing. Villalobos que dichas acciones habían sido ya declaradas caducas, conforme se sirvió usted comunicarme, por no haber sido cubierta en su oportunidad la exhibición decretada.

En días pasados recibí su apreciable mensaje preguntándome si había recibido la remesa de \$ 1.000.00 como entrega del Sr. Francisco R. Salido, en finiquito de cuenta, y no contesté ese mensaje por la misma vía, por ser en los días que falleció su querido papá y haberme parecido inoportuno tratarle nada de negocios. Con toda oportunidad vino a nuestro poder el citado giro y se le extendió al señor Salido el comprobante que usted mismo indicó, dando por satisfecho su adeudo.

Mucho nos hemos acordado de ustedes, con motivo de la muerte de su papá, y sabe que los acompañamos de todo corazón en su justa pena.

Con el cariño de siempre lo saludo en unión de toda su apreciable familia y me repito afma. amiga y servidora.

*Maria T. Vda. de Obregón.*

31

# GUMARO VILLALOBOS

EDIFICIO CIDOSA

TELEFONO ERICSSON 2-62-31

MEXICO. D. F.

Abril 14 de 1932.

Sr. Fernando Torreblanca,  
Calle de Guadalajara No. 104,  
Ciudad.

Muy estimado amigo:

A fin de que se dé cuenta de las razones que concurrieron para que yo tomara la resolución de hacer el traspaso de diez mil acciones de La Proveedora a Mariíta, le transcribo párrafo de carta que dirigí al Sr. Fernando Aguilar y que es el siguiente:

"Voy a hacer la lucha para conseguir comprador para las diez mil acciones de La Proveedora que le cedí a Mariíta para que con su importe pueda librar el negocio de la Empacadora de los gravámenes que actualmente tiene, pues éstos podrían ser un obstáculo para tener un arreglo con D. Clemente Jacques."

Esto es, como usted tal vez sepa, hace años que he estado tratando de que el Sr. Don Clemente Jacques Sr. se quede con el negocio de la Empacadora, ya que de no interesarse este Sr. por dicho negocio, hay probabilidades de que las inversiones que Obregón y Cía. hicieron en él, se conviertan en una pérdida casi total.

Después de muchos esfuerzos conseguí que el referido Sr. Don Clemente Jacques Sr. se interesara lo bastante para hacer un viaje conmigo el mes pasado a Ciudad Obregón, a enterarse personalmente de la situación del negocio, pero se encontró con que está en liquidación y con gravámenes algo fuertes que impiden por lo pronto hacer una operación de venta en condiciones que convengan al interesado.

Por esta razón y no teniendo otra forma de ayudar a Obregón y Cía. a librar a la Empacadora de los créditos que tiene, mi primera idea fué de poner las 10,000 acciones a que me refiero a nombre de Obregón y Cía., pero resolví ponerlas en nombre de Mariíta, en primer lugar porque a ella le sería más fácil conseguir mejor precio al realizarlas y en segundo porque esas acciones pertenecían en parte a la Testamentaría y no a Obregón y Cía. y festinadamente se usaron para pagar la deuda de esta sociedad a la Proveedora, debiendo en realidad esta última negociación devolver a la Testamentaría los treinta y tantos mil pesos que se le pagaron con parte del importe de estas acciones, y cargarlos de nuevo a Obregón y Cía.

32

# GUMARO VILLALOBOS

EDIFICIO CIDOSA

TELEFONO ERICSSON 2-62-31

MEXICO, D. F.

# -2-.

Por lo que le suplico trate de convencer a Mariíta de aceptar las diez mil acciones de referencia, dándole facilidades para el pago de la exhibición pendiente que las afecta. Digo dándole facilidades porque aunque soy yo el que tengo que hacer el pago de esta exhibición que importa \$ 10,000.00, este no debo hacerlo hasta que se haga su traspaso legal, o simultáneamente, y le pido me conceda cubrir dicha cantidad en tres mensualidades, según la conversación que tuvimos hace un mes, sin que tenga que preocuparse por la situación en que queden las demás acciones de La Proveedora que seguirán en mi nombre, o sin que ésto sea un obstáculo para que usted colabore en la resolución del problema de la Empacadora que le ha expuesto, de estar dispuesto a hacerlo, sobre todo ayudando a Mariíta después a realizar estas mismas acciones una vez que estén ya saneadas o del todo en vigor.

Si usted tiene alguna sugestión que hacer u otro plan que proponer para conseguir el fin antes expuesto sin preocupar o sin poner en conflicto a Mariíta, le suplico comunicármelo para prescindir del mío y ayudar a desarrollar el suyo en lo que pueda.

Me repito una vez más au afmo. atto. amigo  
y S. S.



G. Villalobos.

c/c. a La Proveedora, S. A.

33

Abril 26 de 1932.

Señor Gumaro Villalobos.  
Edificio Cidosa.  
C i u d a d.

Muy señor mío y amigo:

Acuso recibo de su atenta carta fecha 14 del actual y bien impuesto de su contenido, le doy contestación.

Habiendo Mariita rehusado de modo terminante la cesión que usted tardíamente le ofreció de una parte de sus acciones de "La Proveedora", S. A., no hay lugar a considerar ninguna proposición referente a esas acciones.

No quiero pasar sin referirme a la manifestación de usted en sentido de que "La Proveedora" debería reembolsar a la Testamentaria del General Obregón, el pago que hizo a "La Proveedora" en 1930 por adeudo de la firma A. Obregón y Compañía, pago que usted considera que fué indebido y festinado. Tal juicio de usted es verdaderamente de sorprender, pues no ha de haber usted olvidado que fué precisamente usted quien, como Gerente y factótum de "La Proveedora" en aquella época, concertó el arreglo de pago con la Testamentaria, habiendo sido la primera intención de usted adquirir para sí mismo la totalidad de las acciones de "La Proveedora" pertenecientes a la Testamentaria en virtud de ese arreglo de pago. Por otra parte, la misma Testamentaria ha considerado ese asunto enteramente terminado y no ha pretendido la rectificación porque usted ahora aboga con móviles que, permítame decirle con franqueza, es difícil aceptar como altruistas.

Respecto a la invitación que usted me hace para cooperar a la solución del negocio de la Empacadora en la forma más favorable para la Testamentaria del General Obregón, debo manifestar sin ningún espíritu de desconsideración para usted, que el cumplimiento de los deberes para mí siempre gratos hacia la estimable y respetable familia del Señor General Obregón, lo he procurado en todo tiempo, en la medida de mis alcances y por supuesto con resultados muy inferiores a lo que fuera mi deseo, sin necesidad de extrañas exhortaciones. De consiguiente, en el caso que usted señala y del que no tengo antecedentes, yo me comunicaré directamente con Mariita para que ella sea quien me indique lo que deba hacer en su ayuda.

Sin otro particular me repito de usted atento amigo, afectísimo y seguro servidor.

MV/af.-

34

Abril 26 de 1932.

Señor Gumaro Villalobos.  
Edificio Cidosa.  
C i u d a d.

Muy señor mío y amigo:

Acuso recibo de su atenta carta fecha 14 del actual y bien impuesto de su contenido, le doy contestación.

Habiendo Mariita rehusado de modo terminante la cesión que usted tardíamente le ofreció de una parte de sus acciones de "La Proveedora", S. A., no hay lugar a considerar ninguna proposición referente a esas acciones.

No quiero pasar sin referirme a la manifestación de usted en sentido de que "La Proveedora" debería reembolsar a la Testamentaria del General Obregón, el pago que hizo a "La Proveedora" en 1930 por adeudo de la firma A. Obregón y Compañía, pago que usted considera que fué indebido y festinado. Tal juicio de usted es verdaderamente de sorprender, pues no ha de haber usted olvidado que fué precisamente usted quien, como Gerente y factótum de "La Proveedora" en aquella época, concertó el arreglo de pago con la Testamentaria, habiendo sido la primera intención de usted adquirir para sí mismo la totalidad de las acciones de "La Proveedora" pertenecientes a la Testamentaria en virtud de ese arreglo de pago. Por otra parte, la misma Testamentaria ha considerado ese asunto enteramente terminado y no ha pretendido la rectificación porque usted ahora aboga con móviles que, permítame decirle con franqueza, es difícil aceptar como altruistas.

Respecto a la invitación que usted me hace para cooperar a la solución del negocio de la Empacadora en la forma más favorable para la Testamentaria del General Obregón, debo manifestar sin ningún espíritu de desconsideración para usted, que el cumplimiento de los deberes para mí siempre gratos hacia la estimable y respetable familia del Señor General Obregón, lo he procurado en todo tiempo, en la medida de mis alcances y por supuesto con resultados muy inferiores a lo que fuera mi deseo, sin necesidad de extrañas exhortaciones. De consiguiente, en el caso que usted señala y del que no tengo antecedentes, yo me comunicaré directamente con Mariita para que ella sea quien me indique lo que deba hacer en su ayuda.

Sin otro particular me repito de usted atento amigo, afectísimo y seguro servidor.

MV/af.-

35

# GUMARO VILLALOBOS

EDIFICIO CIDOSA

TELEFONO ERICSSON 2-62-31

MEXICO, D. F.

Mayo 2 de 1932.

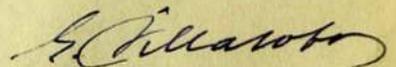
Sr. Fernando Torreblanca,  
Av. Juárez 88,  
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Por su atenta carta del 26 del mes próximo pasado quedo enterado de que ya se comunica directamente con Mariña para informarse del asunto de la Empacadora - del Noroeste y sólo debo hacerle dos aclaraciones: la una, de que hasta últimamente que estuve en Ciudad Obregón, de lante del Sr. Fernando Aguilar me hizo por primera vez Mariña la observación de la irregularidad del pago de la - deuda de Obregón y Cía. a la Proveedora, S. A., con acciones de esta sociedad que pertenecían a la Testamentaria y por esta razón hasta ahora le comuniqué a usted esta observación, deseando tener una conversación sobre este punto con usted; y la otra, de que después de haber iniciado los arreglos con Mariña para que me traspasara - las quince mil acciones de La Proveedora, con el objeto - expreso de que yo controlara dicho negocio, según lo convenido, al manifestarme usted y Nacho que deseaban quedar se con parte de estas acciones en una proporción que no - me permitía obtener dicho control, claramente comuniqué a Mariña mi resolución de no llevar a cabo esta operación, a lo que ella me contestó insistiendo en efectuarla obligada por las circunstancias y a la vez en que le hiciera el traspaso de mis acciones de la Cooperativa de Navojoa al mismo precio de las de la Proveedora, S. A., cosa que tampoco me convenía.

Espero que estos datos borren la mala impresión que tiene sobre mi manera de proceder que cuido siempre sea leal, sin pretender que sea altruista.

Me repito su afmo. atto. amigo y S. S.



G. Villalobos.

20

a 10 de mayo de 1932.-

Sra. doña María Tapia Vda. de Obregón,  
Ciudad OBREGON, Son.,

Muy estimada Mariita:-

Al dirigirle mi telegrama del día 11 de abril ppdo. con respecto a las acciones de "La Provedora" que había cedido a usted el Sr. Ing. Villalobos, tenía en mente la idea de que usted las aceptara, a pesar de lo que anteriormente le había manifestado acerca de dichas acciones, y hacerle una proposición de compra de las mismas, de modo que usted obtuviera un beneficio real por esa cesión, en vez de que le significara el compromiso de pagar la exhibición decretada de que oportunamente le di aviso, o que en las merecidísimas consideraciones a usted se ampararan las acciones que había conservado el Sr. Ingeniero Villalobos en su poder, para no hacer efectivo el acuerdo de tal exhibición.-

La contestación de usted a mi citado mensaje, en sentido de que había devuelto al Sr. Ing. Villalobos la carta de cesión respectiva, frustró de momento mi deseo; pero seguí animado del mismo propósito, y aprovechando una oportunidad propicia, con motivo de alguna correspondencia que sobre el particular nos cruzamos el Sr. Ing. Villalobos y yo, lo invité a que insistiera en hacer a usted dicho traspaso, asegurándole que, sin violar los acuerdos relativos a la exhibición, y sin modificar la situación legal en que habían quedado esas acciones, si era sincero el deseo de él de que usted se beneficiara, yo, coincidiendo totalmente con ese deseo, haría a usted una equitativa proposición sobre las dichas acciones.- El fué conforme con mi sugestión y, para obviar tiempo, de común acuerdo convinimos en que el traspaso se haría directamente de él a mí y que yo directamente remitiría a usted el valor en efectivo convenido. - Y sucedió que, unidos en esta grata finalidad, llegamos al acuerdo de que yo adquiriría también las acciones restantes del Ing. Villalobos; habiendo dejado consumada la operación el día 7 del actual, por la cual el Sr. Ing. Villalobos recibió \$20.000.00 en acciones del Banco Industrial de Transportes, S.A., de ésta, 750 acciones que yo poseía de "Agua Caliente" (Tijuana, B.C.) y que adquirí del Sr. Bowman por Dls. 17.500.00; quedando por liquidar directamente a usted, en efectivo, \$15.000.00.-

Con verdadero gusto por ese resultado, que realiza los deseos del Sr. Villalobos y los míos respecto de usted, vengo a darle conocimiento de esa operación, y a suplicarle se sirva -- disponer de la mencionada cantidad, mediante Giros a cargo de "La Provedora," S.A. (ahora domiciliada en Av. Juárez No. 88, Despacho 105, de esta capital)

37

No.2.-

por \$5.000.00 cada uno, a 3 días vista, a partir del 20 del actual y sucesivamente en igual fecha de los siguientes meses; a cuyo efecto ya dejo hechos los arreglos necesarios con "La Proveedorora" para que sus libramientos sean debidamente atendidos.

Con muy cariñosos saludos y los mejores deseos para usted y su estimada familia, quedo de usted, como siempre, su muy afectísimo amigo y atento seguro servidor,

*F. Toussaint*

38  
C O P I A .

México, D. F., mayo 13 de 1932.

Sra. doña María Tapia Vda. de Obregón.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimada Mariita:

Confirmando mi carta anterior relativa al traspaso de las acciones de "La Proveedora" por el señor Ing. Villalobos, a mi favor, y con objeto de que usted pueda más fácilmente disponer de los ---- \$15,000.00 que convine en pagar a usted directamente, adjunto a la presente 3 aceptaciones por ----- \$5,000.00 cada una, al 20 del actual, al 20 de junio y al 20 de julio pmos., las que serán pagadas a su presentación aquí, por "La Proveedora", S. A., - por mi cuenta, pudiendo usted negociarlas allí con algún Banco, girándolas usted.

Con toda estimación me es grato repetir  
me su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Inclusas:  
3 aceptaciones.

39  
a 13 de mayo de 1932.

Sra. doña María Tapia Vda. de Obregón,  
Ciudad OBREGON, Son..-

Muy estimada Marfita:-

Confirmando mi carta anterior relativa al traspaso de las acciones de "La Provedora" por el Sr. Ing. Villalobos, a mi favor, y con objeto de que usted pueda más fácilmente disponer de los \$15.000.00 que convine en pagar a usted directamente, adjunto a la presente 3 aceptaciones por ..... \$5.000.00 cada una, al 20 del actual, al 20 de junio y al 20 de julio pmos., las que serán pagadas a su presentación aquí, por "La Provedora" S.A., por mi cuenta, pudiendo usted negociarlas allí con algún Banco, girándolas usted.-

Con toda estimación me es grato repetirme su afectísimo amigo y atento seguro servidor,

Inclusas:  
3 aceptaciones.-

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,

mayo 25 de 1932.

PROVEEDORA. S. A.  
Mexico, D. F.

Muy Señores nuestros y amigos :

Nos permitimos informar a ustedes que siguiendo instrucciones de D. Fernando Torreblanca, la señora Obregón ha expedido 3 giros al apreciable cargo de ustedes, con importe cada uno de \$ 5.000.00 Moneda mexicana, el primero a 3 d/v. y favor del Banco Refaccionario de Occidente, S. A. y los dos últimos con vencimiento al 20 de junio y julio respectivamente.-

Dichos documentos corresponden a cierta transacción que hizo el citado señor Torreblanca con el Sr. Ing. Villalobos, de la cual entendemos tienen ustedes conocimiento y no dudamos merecerán su buena acogida.

Los giros para los días 20 de junio y julio, se servirán encontrarlos adjuntos, y mucho sabremos agradecerles tengan la bondad de aceptarlos y devolvérmolos, para ver si logramos descontarlos.

Anticipamos a ustedes las gracias por la atención que se sirven prestar a la presente y nos repetimos sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OBREGON Y CIA. S. C.

  
F. Aguilar. Srío.

4

mayo 31 de 1932.

Srs. Obregón & Cia, S.C.  
Ciudad Obregón, Son.

muy señores n/ y amigos:-

Acusamos recibo de su muy apreciable -  
carta fecha 25 del actual, y de acuerdo con sus deseos,  
siguiendo instrucciones de nuestro señor Tesorero don-  
Fernando Torreblanca, hemos puesto nuestra aceptación-  
en las dos letras giradas a cargo de esta Sociedad por  
la estimable señora doña María Tapia viuda de Obregón,  
por cinco mil pesos cada una, con vencimientos al 20 -  
de junio próximo y a igual fecha de julio del año en -  
curso. Adjuntos devolvemos dichos Libramientos para --  
que en su oportunidad sean enviados al cobro, con el -  
objeto de tener el gusto de cubrirlos por cuenta de --  
nuestro Tesorero arriba citado.

Sin mas por ahora, aprovechamos la --  
oportunidad para suscribimos suyos, afmos. amigos y-  
attos. seguros servidores,

"LA PROVEEDORA, S. A."

  
P.P. \_\_\_\_\_

(Anexos: 2 Letras)

MV:man

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,  
febrero 12 de 1933.

Señor Enrique Torreblanca  
Mexico, D. F.

Muy Estimado y fino amigo :

Me refiero a su grata que recibí hace dos o tres días la cual no trae fecha, agradeciéndole todas sus gestiones que tuvieron como resultado conseguir la condonación definitiva de los impuestos que la Sria. de Hacienda pretendía cobrar en el asunto de San Carlos, habiendo recibido la copia del acuerdo firmado por el Sub)Secretario de Agricultura.

También me he enterado que en el asunto del cobro de impuestos sobre la concesión de Bacubirito, a que se refirió Nacho Gaxiola, quedó igualmente arreglado en forma favorable y que espera en unos cuantos días más mandarme la constancia respectiva.

Recibí las 10 aceptaciones firmadas por Teófilo, y tomo nota del arreglo que hizo con él, de rebajarle a \$ 200.00 mensuales sus obligaciones, en vez de \$ 250.00 que mencionaba el reconocimiento de cuenta, retirando igualmente nuevo reconocimiento por \$ 600.00 para cubrirse el año entrante y un giro del Banco de Mexico por \$ 200.00 en pago de la mensualidad que venció el 15 de Enero.-

Respecto a la mensualidad que vencerá el 15 del corriente mes, que se sirvió conservar en su poder, le ruego al serle pagada, tenga la bondad de mandar entregar a Cuquita, esos \$ 200.00, sobre cuyo particular yo le escribo yo directamente.

Oportunamente recibí el aviso de la Dirección de Aduanas, concediendo la prórroga de 100 días, que solicité y usted robusteció, en relación con los derechos que están aun pendientes por cuenta de la Despepitadora del Noroeste. S. A.

Nada me he dicho sobre si será posible conseguir una ampliación para el contrato de la Provedora con la California Standard Oil Co. al vencimiento del que está actualmente en vigor. Sobre este asunto me dice Aguilar que escribió a usted, desde hace algunos meses.- Como debe considerar es un asunto que mucho nos interesa, no sea que pudiera haber otro interesado que hiciere trabajos en este mismo sentido. Nuestro contrato actual expresa que en cualquier tiempo podrá hacerse nuevo contrato por 5 años más, así pues le ruego tratar el asunto cuando lo juzgue usted oportuno.

Muy agradecida por el éxito que tuvo en todas sus gestiones, recibe usted, Rita y sus niños nuestros cariñosos saludos y me repito

su efmo. atta. amiga y S. S.

*María S. Uda. de Obregón*

43

Aguascalientes No. 48.

Marzo 4 de 1933.

Señora María T. Vda. de Obregón.  
Ciudad Obregón.-Son.

Muy apreciable y fina Mariita:

Tengo el gusto de corresponder a su atenta carta fechada el 12 de febrero último, manifestándole que como dije a usted en mi mensaje que le envié el 18 de febrero pasado, - que espero haya usted recibido, al día siguiente domingo busqué en su casa a Cuquita para entregarle los \$200.00 que el día anterior me había dado el Señor Teófilo Ruibal, pero me informaron que se hallaba en Guadalajara.- Hace unos cuantos días me encontré a Rafael y me dijo que le mandara el dinero a Cuquita, dándome su dirección, pero ayer que nos volvimos a ver casualmente, me dijo que mejor se los entregara a él y habiéndome venido a ver en su lugar, su hermano Guillermo, a él le hice entrega de dicha suma otorgándome el recibo que acompaño a la presente.

Siento mucho Mariita no poderle decir todavía nada - por lo que respecta a la ampliación del contrato de "La Proveedora" con la California Standard, porque este asunto lo hemos dejado pendiente hasta el regreso de Fernando.- Si algo hubiéramos hecho, como en el caso de los faltantes, tenga usted la seguridad que no hubiéramos demorado hacerla partícipe de nuestros arreglos, pero francamente hemos considerado todavía extemporáneo tratar el asunto que de acuerdo con Fernando, hemos dejado para que él lo trate a su regreso de Europa.- Vamos a tener muy presente su caso y nos comunicaremos con usted tan pronto como iniciemos nuestros arreglos en este asunto.-

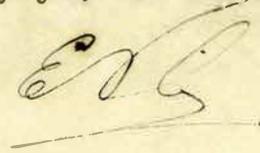
Por lo que se refiere a la concesión de Bacubirito, el mismo día que se dirigió directamente a usted la Secretaría de Agricultura, notificándole el acuerdo favorable sobre ese asunto y que le anuncié a usted en mi carta anterior, me proporcionaron en dicha Dependencia copia de ese escrito, y aunque el original ya debe obrar en poder de usted, tengo el gusto de acompañarlo a la presente.

Únicamente para su conocimiento deseo informarle que

# #

el asunto de Panchito Tapia, igual que los otros a que me referí en mi carta anterior, que desgraciadamente tanto se demoraron, no lo he abandonado como pudiera pensarlo Panchito y sigo teniendo la esperanza de que llegaré a alcanzar éxito en mis gestiones.- Fácilmente va usted a darse cuenta de la razón que tenía en mi carta anterior, de la apatía y la indolencia tan lamentables que esos asuntos de usted sufrieron, lo mismo que éste de Panchito, con la adjunta copia del oficio dirigido por la Secretaría de Agricultura al Procurador General de la República, en que notará usted que un acuerdo expedido por el Presidente de la República con fecha 8 de julio del año pasado, vinieron a darle curso después de seis meses. Ya por lo anterior encontrará usted justificadas las demoras sufridas en los otros asuntos, como le dije a usted en mi última carta, enteramente fuera del control de mi voluntad y de la dedicación con que he procurado atender y servir a usted - en toda la medida de mi esfuerzo, demoras esas que más de una vez me han causado serias mortificaciones por el cariño que sabe tan sinceramente profesamos a usted y a todo lo suyo.

Sigue pendiente de cuanto se le pueda ofrecer por aquí para seguirla sirviendo como hasta ahora lo he procurado y deseando para usted y sus niños toda clase de ventura, les enviamos, Rita, mis hijos y yo, un cariñoso abrazo.



ET/af.-

45

b" - 5

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL  
AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,  
marzo 12 de 1933.

Señor Enrique Torreblanca  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo :

Me doy el gusto de referirme a su grata fecha 4 del corriente mes habiendo retirado de la misma, recibo de los \$ 200.00 que cobró al Sr. Teófilo Ruibal, y que entregó al Sr. Guillermo Ponce de León para remitir a Cuquita quien se encontraba en Guadalajara. Tambien recibí la copia del oficio girado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, cuyo original ya vino a mi poder y que se refiere a la condonación de impuestos sobre el adeudo que se cobraba por impuestos de la Concesión de Bacubirito.

Quedo igualmente enterada que no ha creído conveniente mover nada ante la Standard sobre la ampliación del contrato de Agentes que se vence el año entrante, esperando mejor el regreso de Fernando su hermano, para que él lo trate juntamente con el de la Proveedora.

Tambien retiré de su citada copia del Oficio de la Secretaría de Agricultura y Fomento que se refiere al asunto que había venido moviendo la Procuraduría General de la Nación en contra de Pancho mi hermano y veo que ha sido ordenada la suspensión y espera usted que todo se arreglará satisfactoriamente.

Hoy me permití telegrafiarle comunicándole que he sabido que con motivo de la fusión de las Oficinas de Correos y Telegrafos se piensa dejar la casa de mi propiedad que ocupa el Telegrafo en Nogales y le suplico tenga la bondad de tratar el asunto con Don Arturo Elias y el Gral. Acosta, a fin de ver si se sigue ocupando mi casa, manifestándoles que tuve que hacer algunos gastos para adaptarla a la oficina, como se me requirió y si usted lo considera necesario, escribiré tambien directamente a dichos señores, aunque para ello prefiero esperar su aviso.

Muy agradecida por todos sus favores, les agradezco mucho tanto a Rita como usted el que se hayan acordado de todos nosotros el día de Alvaro, y con nuestros cariñosos recuerdos me repito su afma. amiga  
y S. S.

*María T. Vda. de Obregón.*

46

Sr. Fernando Aguilar.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Distraídamente se omitió acompañar a mi anterior de 3 del actual el pagaré que anunciaba en la misma devolverle. Hoy va agregado a la presente.

Estando aún pendiente de resolución la propuesta hecha por el Gral. Manzo, no le mando la constancia-finiquito que había extendido y que habrá de modificarse.

*Aéreo*  
771

La California Stander Oil Co. aun no nos ha sometido su proyecto de nuevo arreglo con "La Proveedora", S. A., porque como estuve primero ausente y después enfermo, no hemos tenido las pláticas preliminares con el señor Wilkinson; pero tan pronto tratemos este asunto y conozcamos las bases que la California nos proponga, lo haré del conocimiento de usted.

Sin otro pendiente hasta ahora me repito su amigo atento y seguro servidor.

Anexo.

JB/can

